

**Resolución de la Consejería de Administración Pública por la que se anuncia la contratación del servicio de aviones ligeros de carga en tierra, para la prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad Valenciana, durante el trienio 1996-1998, así como para la realización de otras actividades del ámbito de protección civil, así como el retardante necesario de largo y corto término (expediente 98/96).**

1. **Naturaleza y extensión de las prestaciones:** Concurso de servicios de aviones ligeros de carga en tierra, para la prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad Valenciana, durante el trienio 1996-1998, así como para la realización de otras actividades del ámbito de protección civil, así como el retardante necesario de largo y corto término.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso restringido y tramitación urgente.

3. **Presupuesto:** 856.196.603 pesetas.

Anualidades:

1996: 271.605.260 pesetas.

1997: 290.874.570 pesetas.

1998: 293.716.773 pesetas.

4. **Duración del contrato:** El trienio comprendido entre los años 1996 a 1998.

5. **Plazo de ejecución:** Años 1996, 1997 y 1998.

6. **Fianza provisional:** 17.123.932 pesetas.

7. **Fianza definitiva:** 34.247.864 pesetas.

8. **Clasificación del contratista:** Grupo III, subgrupo 9, categoría D.

9. **Dirección a la que deben enviarse las solicitudes de participación:** En el Registro General de la Consejería de Administración Pública, calle Miquelet, número 5, 46001 Valencia, teléfono 386 63 00.

10. **Fecha límite de recepción de solicitudes de participación:** Hasta las catorce horas del día 5 de febrero de 1996.

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo 2, que se encuentran a disposición de las empresas interesadas, durante las horas de oficina, en la Secretaría General Administrativa de la Consejería.

11. **Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 19 de enero de 1996.

Los gastos de los anuncios producidos por este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 19 de enero de 1996.—El Consejero, José Joaquín Ripoll Serrano.—4.261.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia el contrato, por procedimiento negociado, del servicio financiero de operación especial de Tesorería, con publicidad comunitaria y con trámite de urgencia.**

**Objeto:** Concertar operación especial de Tesorería para anticipos mensuales a Ayuntamientos de la provincia del producto de recaudación anual por I.B.I. e I.A.E.

**Montante total del crédito:** 2.000.000.000 de pesetas.

**Pliego de condiciones y documentación:** En el Servicio de Recaudación, calle Las Torres, sin número (antiguo edificio ICONA), en Cuenca. Teléfonos 969/17 71 25 y 17 71 28.

**Fecha límite y recepción de proposiciones:** Las proposiciones serán entregadas en el Servicio de Recaudación, con la misma dirección anterior, siendo el plazo límite para la presentación el día 7 de febrero de 1996, a las trece horas.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará en sesión pública y se celebrará el día 8 de febrero de 1996, a las trece horas, en el Palacio Provincial, calle Aguirre, número 1, Cuenca.

**Modelo de proposición:** Podrá presentarse en el modelo que cada entidad de crédito estime conveniente, siendo necesario hacer constar las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como fecha y firma del proponente.

**Gastos de los anuncios:** De cuenta de la entidad adjudicataria.

Con fecha 19 de enero de 1996 se envía por fax anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Cuenca, 19 de enero de 1996.—La Presidenta, Marina Moya Moreno.—4.242.

**Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia aclaración a las obras de instalaciones especiales del Palacio de Congresos de Cádiz, tercera fase.**

En relación con el anuncio publicado en este «Boletín» de 4 de enero actual, sobre las obras señaladas, se pone en conocimiento de los interesados, que el plazo de presentación de ofertas finaliza el 30 de enero de 1996.

Igualmente se aclara que la clasificación exigida es: Grupo I; subgrupos 7, 8 y 9; categoría E.

Cádiz, 12 de enero de 1996.—El Alcalde, José Blas Fernández Sánchez.—4.308.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia adjudicación del contrato de préstamo para financiación de gastos corrientes, por importe de 249.557.791 pesetas.**

El Alcalde del Ayuntamiento de Jaén, hace saber que en sesión plenaria de fecha 29 de enero de 1995, se adoptó acuerdo de adjudicación del contrato de préstamo para financiación de gastos corrientes, por importe de 249.557.791 pesetas, en favor de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 92.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Jaén, 10 de enero de 1996.—El Alcalde.—4.301.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia adjudicación del contrato de préstamo para financiar diversos proyectos de inversión, por importe de 766.581.543 pesetas.**

El Alcalde del Ayuntamiento de Jaén, hace saber que en sesión plenaria de fecha 29 de noviembre de 1995, se adoptó acuerdo de adjudicación del contrato de préstamo para financiar diversos proyectos de inversión, por importe de 766.581.543 pesetas, en favor de CAJASUR.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Jaén, 10 de enero de 1996.—El Alcalde.—4.306.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia, concurso abierto, para la contratación del servicio público de conservación de zonas verdes y elementos del mobiliario urbano de la ciudad de Logroño.**

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, en su sesión del día 28 de diciembre de 1995, el pliego de cláusulas que ha de regir el concurso para la contratación del servicio

público de conservación de zonas verdes y elementos del mobiliario urbano de la ciudad de Logroño, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado pliego.

**Objeto:** Gestión del servicio público de conservación de zonas verdes y elementos del mobiliario urbano de la ciudad de Logroño.

**Plazo del contrato:** Cinco años.

**Garantías:** Fianza provisional, 2.000.000 de pesetas.

**Definitiva, sexta parte del canon por la gestión del servicio.**

**Documentación:** Puede obtenerse en el Servicio de Medio Ambiente y Circulación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las catorce horas, durante los cuarenta días naturales siguientes a aquél en que tenga lugar la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas, del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ..... con domicilio en ..... calle ..... número .....

(En su caso) En nombre propio.

(En su caso) En nombre de la empresa .....

(En su caso) En representación de .....

Expone: Que enterado del pliego de cláusulas para la contratación del servicio público de conservación de espacios públicos (zona A), (zona B) y (zonas A+B), toma parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento, mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... de 19 ..... a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos en la cláusula 42, en consecuencia

Suplica: Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe si procede a su favor la adjudicación con arreglo al pliego de cláusulas referenciado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 4 de enero de 1995.—El Alcalde.—4.310.

**Resolución del Ayuntamiento de Motril por la que se anuncia concurso del servicio de maquinaria, suministro de materiales y trabajos complementarios para la mejora de riego en el término municipal.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 29 de diciembre de 1995, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso para la adjudicación del contrato del servicio de maquinaria, suministro de materiales y trabajos complementarios para la mejora de riego en el término municipal de Motril.

Dicho pliego de condiciones se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente, se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**Objeto:** Ejecución de los siguientes trabajos:

1.º Encauzamiento de balates:

a) Balate de la Esperanza: 700 ml.

b) Balate del Empedrado: 1.150 ml.

c) Balate del Partidero: 500 ml.